

## PRÁXIS GERENCIAL, DESARROLLO SUSTENTABLE Y DIMENSIÓN AXIOLÓGICA EN AMÉRICA LATINA

Ricardo J. Chaparro-Tovar<sup>1</sup>, Carmen Hernández<sup>1</sup>,  
Leobsix Aular<sup>1</sup>, Fernando Chapellín<sup>1</sup>.

Investigadores. Instituto Nacional de Investigaciones Agrícolas (INIA) Venezuela<sup>1</sup>  
[ricardochaparroinia@gmail.com](mailto:ricardochaparroinia@gmail.com), [yadirahernandez132@gmail.com](mailto:yadirahernandez132@gmail.com)  
[leobsix@gmail.com](mailto:leobsix@gmail.com), [fchapellin83@yahoo.es](mailto:fchapellin83@yahoo.es)

### RESUMEN

El presente trabajo es producto de la investigación bibliográfica y reflexión crítica realizada respecto a la globalización, cambio climático y desarrollo sustentable en el ámbito de la praxis gerencial latinoamericana. Se mencionan de manera sistémica algunos acontecimientos e iniciativas vinculantes al desarrollo sustentable, lo cual nos permitió presentar un concepto de desarrollo sustentable y la sinopsis reflexiva en la temática.

**Palabras claves:** globalización, praxis gerencial y desarrollo sustentable, latinoamérica.

### SUMMARY

This work is the product of bibliographic research and critical reflection on globalization, climate change and sustainable development in the field of Latin American managerial praxis. Some events and initiatives binding on sustainable development are mentioned in a systematic way, which allowed us to present a concept of sustainable development and a reflexive synopsis on the subject.

**Keywords:** globalization, management practice and sustainable development.

### 1. El “efecto cascada” y las previsiones de baja intensidad

Inevitable se hace reflexionar en estos tiempos respecto a la intervención que ha tenido el hombre sobre el equilibrio de la naturaleza. Al revisar categorías como ambiente, ecología, biosfera, recursos naturales o cambio climático; nos damos cuenta que a menudo transitamos por caminos epistémicos que nos llevan a una diversidad de posturas teóricas y nos sumergimos en la discusión dialéctica entre desarrollo sustentable y praxis gerencial. Pero, al mismo tiempo, se convierte en suprema necesidad concientizarnos y sensibilizarnos respecto a la vinculación pragmática de las referidas categorías para concebir en su justa dimensión la magnitud del daño que el ser humano ha provocado, y en muchos casos de manera irreversible, sobre este equilibrio.

La intervención irresponsable de las actividades del hombre para aprovechar los minerales, producir alimentos y obtener otros insumos provenientes de la naturaleza considerados estos como *recursos naturales*; ha irrumpido en el equilibrio de la naturaleza generando cambios en los fenómenos climáticos extremos como las sequías, huracanes, inundaciones, heladas, entre otros. Es importante destacar que estos fenómenos se suscitan de manera natural pero, por la referida intervención, se han hecho más agudos o menos presentes, es decir, ha surgido el *cambio climático*.

A su vez, el cambio climático tipo “efecto cascada” ha perturbado el equilibrio natural de los elementos que conforman el *ambiente*, el aire, el suelo, el agua y hasta el mismo clima representado en los elementos físicos que permiten el desarrollo de la vida de manera simbiótica en la flora, la fauna y de los propios seres humanos. Un ejemplo de esto lo podemos evidenciar mediante la desaparición y el peligro de extinción de especies (tanto del reino animal como vegetal) no sólo por la explotación desmedida de ellas sino también por las perturbaciones generadas dentro de los elementos físicos de sus respectivos ambientes naturales.

El “efecto cascada” sigue su cauce: el cambio climático ha generado desequilibrios no sólo a nivel de la corteza terrestre sino que sus desmanes se han manifestado en la

*biosfera* que representa la capa principal donde se desarrolla la vida tanto en el aire como en ciertos niveles de profundidad de los mares.

Por lo antes mencionado, han surgido históricamente iniciativas que representan una muestra de la preocupación por este problema: ellas han servido para generar conciencia y activar acciones que ocupan al ser humano desde lo individual, y a las naciones desde lo colectivo, orientándose a atender los efectos de sus actividades sobre el clima y el ambiente. Ejemplo de ello lo representa la publicación del libro *Primavera Silenciosa* de Rachel Carson. [1] en el cual alertaba respecto a los efectos del uso indiscriminado de pesticidas como el DDT en la naturaleza. El impacto de este libro lo describe Phyllis McIntosh [2] como “el libro que despertó la conciencia medioambiental en el público estadounidense y llevó a un esfuerzo nacional sin precedente para salvaguardar la naturaleza de la destrucción química” (p1).

Luego de esto; surgieron iniciativas a nivel mundial gestadas desde reuniones y conferencias en las que se incluye y discute por primera vez el tema ambiental dentro de las agendas políticas de los países miembros de la Organización de las Naciones Unidas (ONU). La primera se llevó a cabo en Estocolmo Suecia 1972. Llamada inicialmente *Conferencia de Naciones Unidas Sobre el Medio Humano* para luego cambiar de nombre a *Cumbre de la Tierra de Estocolmo*. Posteriormente se desarrolló en Río de Janeiro Brasil durante los años 1992 y 2014, luego en Johannesburgo Sudáfrica 2002 y, más adelante, en Río de Janeiro Brasil la *Conferencia de Desarrollo Sustentable* del 2012.

No es de subestimar los aportes que generaron la discusión y construcción de nuevos enfoques teóricos y modelos de desarrollo. Uno de ellos lo representa el informe de la comisión mundial sobre medio ambiente y desarrollo, en su conocido documento publicado en 1988 denominado *Nuestro Futuro Común*; en el que define el *desarrollo sustentable* como el tipo de desarrollo que permite atender las necesidades de las generaciones presentes sin comprometer las generaciones futuras. En el mismo año de 1988 cuando la Organización Meteorológica Mundial (OMM) y el Programa de las Naciones Unidas para el Medio Ambiente (PNUMA) conforman el *Panel*

*Intergubernamental para el Cambio Climático (IPCC)*, dicho panel estaría conformado por grupos técnicos de trabajo que evaluarían aspectos técnicos y científicos respecto a la incidencia de cambio climático.

De estas reuniones han surgido documentos que plasman acuerdos y compromisos a ser cumplidos por los países miembros de la ONU entre los que se destaca el *Programa 21*; producto de la cumbre de la tierra de Río de Janeiro del año 1992. En este documento surge el compromiso de los países miembros de aplicar políticas ambientales. En él se pueden identificar las dimensiones del desarrollo sustentable ya que dichas políticas debían estar orientadas a las áreas económicas, sociales y, por supuesto, las ambientales.

Otro acuerdo que contemplaba compromisos orientados a reducir la emisión de gases que producen efecto invernadero era el *protocolo de Kioto* de 1997: estableciendo como horizonte temporal para el cumplimiento de los compromisos el año 2012. Importante es destacar que dichos compromisos no fueron asumidos por Estados Unidos al no haber firmado el acuerdo del Protocolo. De igual manera, y faltando un año para el plazo de los compromisos reflejados en el protocolo de Kioto, fue necesario realizar la llamada *COP17 Durban* durante el año 2011. Allí se extendió la vigencia del referido protocolo. Necesario es aclarar que, con estas acciones gubernamentales no se pretende revertir los daños causados al ambiente, simplemente representan iniciativas que buscan mitigar, minimizar o reducir los impactos que tiene la acción humana sobre el ambiente.

En este orden de ideas, los objetivos de Desarrollo del Milenio (OMD) dieron paso a los objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS); con ellos se amplía el horizonte para llegar a concretar las metas que no fueron alcanzadas en los OMD. Por medio de los ODS se busca comprometer a los países del mundo a implementar acciones que propendan a la prosperidad sin menoscabo del planeta tierra, favoreciendo el crecimiento económico y atendiendo al mismo tiempo las necesidades sociales traducidas en servicios como la salud, generación de empleo, protección social entre otras, mediante la mitigación en el cambio climático y preservación del ambiente.

Por otra parte, desde el sector empresarial las organizaciones han asumido una nueva filosofía corporativa basada en el término *sustentabilidad empresarial*. En él lo

sustentable y la consideración de la triada o dimensiones económica, social y ambiental buscan impregnar la acción productiva empresarial convirtiéndola, a su vez; en capital social por contraposición a la antigua lógica económica que Vargas, J. [3] define como: “la que orienta el funcionamiento de las organizaciones y tiene como guía la obtención del máximo rendimiento presente, ante lo cual los recursos naturales dan mayor beneficio en su explotación que en su cuidado, son sacrificados, por lo que la ganancia económica inmediata es el enemigo presente del medio ambiente”(p 2).

Se puede afirmar que los protocolos, compromisos y demás normativas productos de las reuniones y cumbres ambientales, representan claras intenciones de reconocer, asumir y atender la problemática del cambio climático. Consideramos que estas son condiciones necesarias, ciertamente, más no suficientes dado que se requiere al mismo tiempo trabajar en el ámbito axiológico haciendo énfasis en la conciencia ética del compromiso que tenemos desde lo individual hasta lo colectivo al atender esta problemática.

Por lo mencionado anteriormente, asumimos el desarrollo sustentable más allá de un modelo de desarrollo. Aunque sea definido de esa manera; consideramos que al incluirle a la palabra desarrollo el “apellido” sustentable se convierte en una filosofía de vida que trasciende a lo netamente antropocéntrico, es decir, ciertamente busca el bienestar humano pero, al recorrer esos caminos en la búsqueda del bienestar, se interrelaciona de manera ética, holística y equilibrada a las dimensiones del desarrollo sustentable, entre ellas; la ambiental, la económico y la social.

Al referirnos a la ética, la asumimos materializada en el respeto como elemento axiológico dentro del desarrollo sustentable. No me ciño únicamente al respeto en el ámbito ambiental, igualmente confluye de manera armónica y sistémica la complejidad que implica cumplir lo antes señalado y a su vez generar riquezas en lo económico mediante el uso racional de los recursos autóctonos, respetando el acervo cultural-ancestral y organizativo en el ámbito social. Por ello, hablar de desarrollo sustentable es un reto que implica trascender las contradicciones que se generan al llevar a la praxis la filosofía de vida llamada desarrollo sustentable.

## 2. Globalización y desarrollo sustentable: influencias en la praxis gerencial latinoamericana.

Para abordar el tema globalización y desarrollo sustentable y sus influencias en la praxis gerencial latinoamericana, se hace necesaria la disección de este por cada uno de sus componentes. En este sentido, y respecto al término *praxis gerencial*, nos llama la atención el concepto de Pereira, Z. y Otros [4], estos autores la definen como “...el resultado del conjunto de múltiples prácticas, que se reconfiguran en el momento de ser ejecutada, tiene el carácter poiético o creativo de allí el continuo proceso reflexivo y auto reflexivo por parte de quien ejecuta la acción y/o toma la decisión” (p 4). De ello interpreto que este concepto denota, aunque no de manera tácita, la combinación de prácticas administrativas, modelos organizacionales, emociones, expectativas y actitudes en torno a las prácticas en el ámbito gerencial.

Con respecto a la praxis gerencial en el contexto latino americano, dicha praxis no sólo está vinculada a los aspectos cognitivos dado que ella se manifiesta en la cultura y ética intrínseca en cada uno de los países y regiones que componen el subcontinente. Como ejemplo de lo antes mencionado Díaz, H. [5] manifiesta que dentro de la praxis gerencial en el sector salud venezolano nos encontramos con problemas éticos que afectan en forma negativa los servicios en el mencionado sector (entre los cuales destaca el abuso de poder, el soborno, el abuso de confianza y la lealtad excesiva).

Por lo anterior descrito, destacamos que la praxis gerencial es la concreción de las prácticas humanas no sólo en el contexto de la APTITUD, o mejor dicho en el contexto de los conocimientos en el ámbito gerencial, sino que dicha praxis se refleja en la ACTITUD humana, como resultado de posturas ontológicas y axiológicas que acompañan la toma de decisión en la ejecución de los procesos gerenciales.

Por lo referido hasta este momento, rescatamos la importancia que revisten las nuevas tendencias gerenciales al proponer nuevas posturas éticas en lo atinente al tema sustentable dentro del desempeño empresarial.

Con respecto a la globalización y sus efectos en la praxis gerencial en el contexto latinoamericano, notamos que las empresas han incorporado en su praxis gerencial, cambios de filosofía corporativa que repercuten en sus prácticas productivas y

económicas, materializándose en acciones preventivas o mitigantes de los efectos que conllevan dichas prácticas sobre el ambiente, convirtiéndose estas, a su vez, en organizaciones empresariales socialmente responsables mediante su desempeño. En este orden de ideas, recordemos que a nivel operativo las empresas reflejaban, casi de manera exclusiva dentro de sus estructuras de costos la actividad fabril. Ahora percibimos que, al atender normativas ambientales, incorporan la contabilidad y control de sus costos en el contexto ambiental. Esto último como un ejemplo de ese comportamiento ético que se asume desde la praxis gerencial vinculada a los elementos económicos, sociales y ambientales como ejes del desarrollo sustentable.

No se debe asociar la globalización con lo económico exclusivamente, pues en ella se encuentran inmersos otros aspectos como el uso, avance y transferencia de tecnologías que, en la mayoría de los casos, traen consecuencias negativas en el ambiente y, del mismo modo, hacen más dependiente a los países que no las poseen al ser introducidas con el pretexto de contribuir al desarrollo tecnológico. Otro efecto de la globalización es la transculturización, que trae como consecuencia la desaparición de lo autóctono en la identidad originaria de los pueblos.

Al respecto la Universidad Metropolitana de Honduras [6] señala que la “globalización nació como un término económico. Sin embargo, afecta a todos los aspectos de la vida social. Las ideas, los gustos, las costumbres, las formas de vestir... cualquier aspecto de la vida humana deben contemplarse hoy desde una perspectiva mundial”. (p 9)

En esta dirección, Rubio, E. y Akizu, B. [7] señalan de los efectos ambientales de la globalización lo siguiente: “la globalización en su dimensión ambiental se refiere a la naturaleza de los problemas ambientales, y su relación va en aumento. La globalización no es ajena a estas consecuencias ni por supuesto, a los múltiples efectos que se están produciendo en la sostenibilidad ambiental (CEPAL/PNUMA, 2001). El calentamiento global es el mejor ejemplo, o al menos el más agobiante, en el que las emisiones de gas provienen de todo el mundo, se unen para alterar el clima global”. (p 191)

Entonces, no es cuestión de frenar la globalización y sus efectos, pues este proceso es indetenible por su alcance mundial, global o planetario. Infiero que se trata más bien de

reconocer el desarrollo sustentable como alternativa innovadora para promover una opción necesaria de convivencia a nivel planetario.

La *praxis gerencial en el desarrollo sustentable latinoamericano en el contexto de la globalización* nos lleva a una dimensión trans-compleja dado que esta tendría su génesis a caballo de la transdisciplinariedad y complejidad. Esto es así porque ella varía en función de las diferentes parámetros culturales que ejecutan de manera diferente marcos jurídicos de carácter más universal. Las diferentes mixturas étnicas exponen un prisma ontológico no reducible a estándares meta-culturales.

En base a estas cuestiones operan las empresas trasnacionales amoldando sus praxis gerenciales a la cultura de cada país donde se instalan sus filiales para ejecutar sus operaciones las cuales, literalmente, son traducidas mediante estrategias socioeconómicas que le permiten la ejecución efectiva y afectiva de sus actividades comerciales.

Ahora bien, dado que consideramos que el tema trasciende al aspecto legal, sería un error asumirlo sólo como normas y leyes: la situación está en cómo se ejecutan. Entonces lo central radica en la cultura empresarial presente en el sistema gubernamental en los países latinoamericanos donde se develan contradicciones antagónicas: corpus legales que no se cumplen o políticas públicas no efectivas. Ejemplo de ello, lo encontramos en acciones agroproductivas ejecutadas por organismos gubernamentales cuyas prácticas son contradictorias al desarrollo sustentable por el uso excesivo de agroquímicos para el control de plagas y enfermedades en los cultivos.

Por otro lado, existen iniciativas gubernamentales que apoyan e incentivan nuevas formas de concebir en la praxis el desarrollo sustentable, una de ellas lo representa, la implementación de la permacultura o bio construcción como también se le conoce, lo cual ha venido ganando espacio como filosofía de convivencia. A pesar de ser insipiente y manejada en pocos espacios, dichas iniciativas se han gestado desde lo local en América Latina, teniendo esta actividad su génesis en Australia (desarrollada por los Bill Mollison y David Holmgren en año 1978) promoviéndose e introduciéndose a través del proceso de globalización mediante las redes



organizacionales con enfoque ambientalistas. Dichas redes tienen como objetivo la práctica de la gestión y la gerencia alternativa e innovadora enfocadas en la acción empresarial sobre el ambiente.

En el mismo campo agrícola, pero en el área de la investigación, se nota la tendencia de direccionar la praxis gerencial en el proceso investigativo al estudio del uso racional y sustentable del agua en dicha actividad. Se implementa así el riego de “lluvia sólida” como producto de la investigación e innovación, el cual es producto de la pesquisa del mexicano Sergio Rico, proceso que permite almacenar agua por más de un mes, siendo la lluvia sólida un polímero biodegradable en polvo no tóxico que es capaz de absorber 200 veces su peso en agua. Al contacto con el agua, el polvo se convierte en gel y puede almacenar el líquido hasta por 40 días.

Estas iniciativas generalmente son desarrolladas y puesta en práctica por el sector privado, por medio de PYMES u ONG. Por ello, considero necesario que los gobiernos de países latinoamericanos tomen posición no sólo en hacer cumplir en la praxis a las empresas privadas los mecanismos y estrategias técnicas y legales que buscan tributar de manera efectiva al desarrollo sustentable, más bien, que estos sean los primeros en cumplir con esta obligación que se podría denotar como ética y responsable en sus mismas empresas.

Algunos países sudamericanos han tenidos avances positivos para la aplicación del desarrollo sustentable, entre ellos Chile y sus compromisos para la preservación del ambiente, protección marítima, y reducir la deforestación de los bosques aplicándose entonces los enfoques del pensamiento gerencial emergente como la bioética.

Por ello, los países latinoamericanos han destacado ante la Unión de Naciones Suramericanas (UNASUR), Organización de Estados Americanas (OEA) y la Confederación de Estados Latinoamericanos y Caribeños (CELAC), su compromiso de garantizar el desarrollo económico de los pueblos bajo los criterios y dimensiones del desarrollo sustentable.

### **3. A manera de conclusión**

La globalización es un fenómeno que condiciona las fases de aceleración, bonanza y variación de los sistemas productivos, modelos económicos, doctrinas políticas y

factores socio-culturales; por lo tanto, es necesario que los gobiernos participen en las transformaciones que estimulen la flexibilidad de las organizaciones proactivas, que promuevan la mejora de la situación socioeconómica y socio ambiental de los pueblos en especial los que se encuentran en vías de desarrollo.

Por otro lado, la articulación de la práctica gerencial con el desarrollo sustentable en el contexto de la globalización se hace necesario, debido a que el tiempo de crisis ambiental y social nos absorbe en todos los ámbitos. Esto obliga a tomar acciones efectivas, considerar las especificidades de cada región para abordar, promover, difundir y sobre todo instaurar el desarrollo sustentable que permitiría configurar y ofrecer mejores condiciones de vida para las generaciones futuras. Al mismo tiempo; en la gerencia pública y privada se debe concientizar y hacer comprender que el desarrollo sustentable es un factor fundamental en la planificación de las organizaciones, teniendo como enfoque la preservación del entorno social, económico y ecológico en función de su desarrollo y bienestar común. D ese aspecto tradicional donde las empresas sólo se preocupaban de ganancias y la imagen corporativa. Por ello, necesario es asumir en la praxis gerencial latinoamericana una conciencia y actitud proactiva por el planeta y nuestras generaciones futuras desde lo ético, humano, social y ambiental.

#### REFERENCIAS

- [1] Carso, R. (1962). *Primavera Silenciosa*. Edición y traducción Joandomenec Ros. Primera Edición 1989.
- [2] McIntosh, P. (2012). *Una mujer apacible cuyo libro hablo en voz alta*. Disponible en: <http://iipdigital.usembassy.gov/media/pdf/books/carson-sp.pdf> [Consulta: 2017, Febrero 02].
- [3] Vargas, J. (2010). *Sustentabilidad organizacional para el desarrollo ambiental y económico. El caso de micro empresas en San Sebastián del Sur*. Revista venezolana Anakisis de coyuntura. Disponible en : <http://www.redalyc.org/articulo.oa?id=36415689009> [Consulta: 2017, Febrero 02].
- [4] Pereira, Z y Otros (2014). *Praxis gerencial en la investigación universitaria larense*. Revista Gestión y Gerencia. Volumen 8 número 1 Enero- Abril 2014. Disponible en: <http://www.ucla.edu.ve/DAC/investigacion/gyg/GyG%202014/Abril%202014/3-%20ZitaPereirayOtros.pdf> [Consulta: 2017, Febrero 19].

[5] Díaz, H. (2010). *Aproximación a la comprensión de la praxis gerencial en los hospitales militares desde una perspectiva bioética*. Tesis doctoral en ciencias gerenciales. UNEFA. Caracas Venezuela.

[6] Universidad Metropolitana de Honduras (2012). *La globalización y el desarrollo sostenible*. [Documento en línea] Disponible en : <http://scfbff23ea913186a.jimcontent.com/download/version/1440806010/module/10863331077/name/TEOR%C3%8DAS%20DEL%20DESARROLLO%20A%20PRINCIPIOS%20DEL%20SIGLO%20XXI.pdf>. [Consulta: 2017, Febrero 26].

[7] Rubio, E. y Akizu, B. (2007). *Desarrollo sostenible y globalización. Cuando el futuro influye sobre el presente*. Disponible en : [https://www.google.co.ve/url?sa=t&rct=j&q=&esrc=s&source=web&cd=1&ved=0ahUKEwi5w4DZqZjLAhXEOj4KHVOFAtIQFgggMAA&url=http%3A%2F%2Fdialnet.unirioja.es%2Fdescarga%2Farticulo%2F1249375.pdf&usq=AFQjCNGa0QbEc95mySv4FmAv240hdOC0IQ&sig2=4YwcRBf913As4K8nFk0n\\_w&bvm=bv.115339255,d.cWw&cad=rj](https://www.google.co.ve/url?sa=t&rct=j&q=&esrc=s&source=web&cd=1&ved=0ahUKEwi5w4DZqZjLAhXEOj4KHVOFAtIQFgggMAA&url=http%3A%2F%2Fdialnet.unirioja.es%2Fdescarga%2Farticulo%2F1249375.pdf&usq=AFQjCNGa0QbEc95mySv4FmAv240hdOC0IQ&sig2=4YwcRBf913As4K8nFk0n_w&bvm=bv.115339255,d.cWw&cad=rj): [Consulta: 2017, Febrero 26].